



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. Presupuestos participativos y Economía Local
 2. Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica
 3. Cultura para el desarrollo y Espacios Públicos
 4. Ambiente y Sostenibilidad
- adjunto Anexo.

ANEXO

PROPUESTAS:

1. Presupuestos participativos

- 1.1 Feria de Salud: Integrando moradores del corregimiento a brindar atención gratuita y aportando sus conocimientos y habilidades a la comunidad. Realizando charlas para incentivar la buena alimentación el cuidado de nuestro cuerpo, la autoestima, teniendo un conocimiento sobre la nutrición y muchos temas que aporten el bienestar de los moradores con la ayuda de las iglesias en aporte de la solidaridad.
- 1.2 Feria de Alimentos secos: Aportando una ayuda a nuestra comunidad con ferias en diferentes puntos accesibles para su consumo, teniendo en cuenta el alto costo de los alimentos.
- 1.3 Bazar de emprendimientos de los moradores del corregimiento: Dar a conocer el talento y amor por lo que ellos realizan sus negocios de que se pueda aportar con precios accesibles y que ellos puedan ser reconocidos para su crecimiento empresarial y económico. Promoviendo el turismo local de la comunidad de PANAMÀ LA VIEJA con un tema basado en "Mejora TÙ comunidad".
- 1.4 Deporte: Incentivar a la juventud que hay otras disciplinas que pueden desarrollarse y destacarse. Viendo el deporte como la mejor herramienta para combatir la delincuencia.
- 1.5 Proyecto de Expansión: Ampliación en el Centro de Salud de Parque Lefevre en otras especialidades que se puedan brindar.

1.6 Fumigaciones para los roedores y mosquitos.

2. Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

2.1. Patrullaje por la comunidad. Brindando vigilancia por parte de la Policía Nacional para tener lugares seguros para la familia.

2.2. Fortalecer la seguridad a través de planes y estrategias con la comunidad y la empresa privada.

2.3. Solicitar a la Alcaldía que dote de recursos humanos y la Junta Comunal los dotes de herramientas de seguridad, para que cuide el Corregimiento.

2.4. Apoyo a los planes de Programa de Vecinos Vigilantes, Empresarios Vigilantes.

3. Cultura para el Desarrollo y Espacios Públicos

3.1 Proyecto Iluminador: teniendo más lugares iluminados como paradas, caminos, aceras y otros.

3.2 Crear conciencia entre los jóvenes del corregimiento para lograr que se capaciten en cursos o carreras técnicas que le permitan ser independientes. Creando una base y una formación académicamente estable.

3.3 Conociendo la responsabilidad por las iglesias de nuestro corregimiento, brindando esa mejora y siendo parte de nuestro plan de mejora de la comunidad.

3.4 Centro de educación de formación para los niños de escuelas primarias en el corregimiento, como la educación vial, educación en el reciclaje, problemas de Bulín y otros, con personal idóneos.

3.5 Centro de educación de formación con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.

4. Ambiente y Sostenibilidad

4.1. Mantener lugares limpios con apoyo de la comunidad. Teniendo días de limpieza para ir sacando los desechos e ir incentivando a utilizar la forma de reciclaje casa por casa.